

RESOLUCIÓN N° 145 /2018.
REF: ROL DE AVALÚO N° 3441-15
INVALIDA RESOLUCIÓN DOM N° 462 DE FECHA 08.11.17.

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Edificación, ingresado en la Dirección de Obras Municipales, **RAE-1382 de fecha 24.04.17**, patrocinado por el arquitecto Sr. **Matias Absolomovic Falcon**, para el predio ubicado en **Av. Borgoño N° 216405**, comuna de Concón, rol de avalúo 3441-15, propiedad de **Inmobiliaria Estoril Limitada e Inversiones Los Naranjos S.A.**
2. Resolución DOM N° 462 de fecha 08.11.17, Rechazo Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Edificación.
3. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

1. ORD. N° 484 de fecha 12.02.18 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
2. El Art. 53 de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **INVALIDAR**, la Resolución DOM N°462 de fecha 08.11.17, que rechazó la Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Edificación, asociada al expediente Técnico RAE-1382 de fecha 24.04.17, por las razones desarrolladas en los considerandos de la presente resolución.
2. **AUTORIZAR**, Retrotraer la presentación al amparo de la presente Resolución, debiendo el Interesado reingresar los mismos antecedentes técnicos asociados al Expediente Técnico RAE-1382 de fecha 24.04.17, que permitan otorgar la aprobación del **Anteproyecto de Edificación**.
3. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, **Inmobiliaria Estoril Limitada e Inversiones Los Naranjos S.A.** y al arquitecto Sr. **Matias Absolomovic Falcon**.

CONCÓN, 09.05.2018.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JLZ/CVZ/cvz

- Inmobiliaria Estoril Limitada
- Inversiones Los Naranjos S.A.
- Matias Absolomovic Falcon
- Expediente Técnico RAE-1382/17
- Archivo DOM